

C.N.M.V.
Departamento de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison nº 4
28006 – MADRID

Madrid, a 12 de mayo de 2023

Ref.: Hecho Relevante – ALTAN III GLOBAL, FIL– Prórroga de la Duración del Fondo

Muy señores nuestros,

El próximo 4 de junio de 2023 finalizaría la duración de Altan III Global, FIL (el “**Fondo**”) de conformidad con el folleto del Fondo donde se establece que su duración es diez (10) años desde el Primer Cierre; que tuvo lugar el 4 de junio de 2013.

Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de Altan Capital SGIIC, S.A.U. (la “**Sociedad Gestora**”), sociedad gestora del Fondo, en su reunión celebrada el pasado 26 de abril ha acordado por unanimidad la prórroga de la duración del Fondo por dos (2) años más, es decir, hasta el 26 de abril de 2025.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

ALTAN CAPITAL SGIIC SAU